

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0341 -2018-MDLV

La Victoria, abril 23, 2018

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Carta s/n (Expediente N° 2876-2018), presentando al alumno **ZEÑA SAMPÉN JUNIOR LEANDRO**, estudiante de la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Civil, documento firmado por el Mg. Ernesto Dante Rodríguez Lafitte – Decano de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Particular "SEÑOR DE SIPAN"; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972;

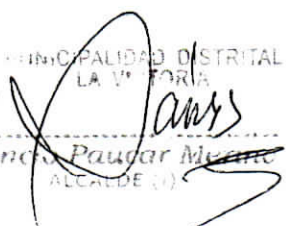
RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre Profesionales I, en la Municipalidad Distrital de La Victoria, del alumno: **ZEÑA SAMPÉN JUNIOR LEANDRO**, en la Gerencia de Desarrollo Urbano – Obra: "MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS PERÍMETRO AV. GRAU, CALLE MESONES MURO, CALLE INCA ROCA Y AV. GRAN CHIMÚ", desde el 24 de ABRIL del 2018.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.




Leoncio Páucar Meza
ALCALDE (U)